RV: SGI GGPV - ACTA OBRA 13 CONT 990-2022 CONSORCIO TVG NIT_90157.851-6 RP 611022;20: 621061371,00 RP 180523;11: 9715479,45

Manuel Felipe Rincon Merchan <mfrincon@invias.gov.co>

Mié 27/09/2023 10:50

Para:Nelson Eduardo Rozo Bogota <nerozo@invias.gov.co>

CC:Luther Adolfo Herrera Letrado <laherrera@invias.gov.co>

3 archivos adjuntos (12 MB)

Acta de obra 13 Agosto - Cto-990-22.pdf; SEPRO ACTA 13 OBRA - 990-2022.pdf; Soportes Acta de obra 13 Agosto - Cto-990-22 (1)_compressed.pdf;

Buen día Ingeniero Nelson.
Revisando la documentación adjunta del acta de Obra No. 13 del Ctto 990/2022, se da el Visto Bueno para subir la factura al aplicativo Olimpia.

Cordialmente,

Manuel Felipe Rincón Merchán
Apoyo Transversal.
Subdirección Gestión Integral de Carreteras Nacionales
Email: mfrincon@invias.gov.co
Cel: 3224716222
Calle 25G No. 73B-90
www.invias.gov.co

De: Luther Adolfo Herrera Letrado <laherrera@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de septiembre de 2023 10:35 a. m.
Para: Manuel Felipe Rincon Merchan <mfrincon@invias.gov.co>
Cc: Nelson Eduardo Rozo Bogota <nerozo@invias.gov.co>
Asunto: RV: SGI GGPV - ACTA OBRA 13 CONT 990-2022 CONSORCIO TVG NIT_90157.851-6 RP 611022;20: 621061371,00 RP 180523;11: 9715479,45

Manuel Felipe buenos días,

Cumpliendo con el ingreso al control de facturación, comprobando que el gestor haya incluido los valores y metas en el aplicativo Sepro, verificando que el acta de modificación correspondiente a esta cuenta este firmada y revisando los documentos requisito para el trámite, remito la presente acta de obra de agosto de 2023 para su respectiva revisión, aprobación y gestión.

Cordialmente,

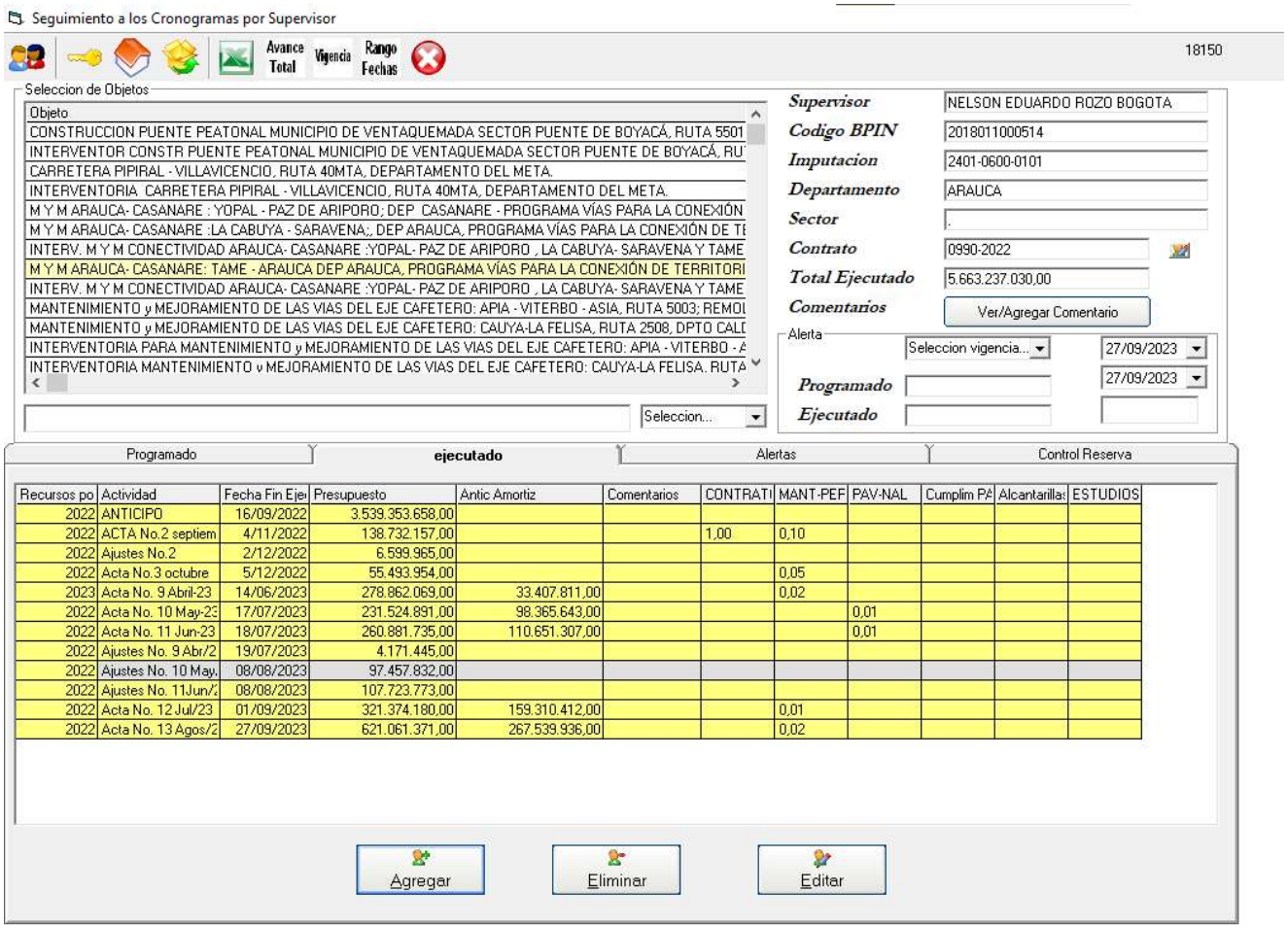
Ingeniero
LUTHER HERRERA
laherrera@invias.gov.co
Calle 25 G No. 73b-90 Piso 8 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

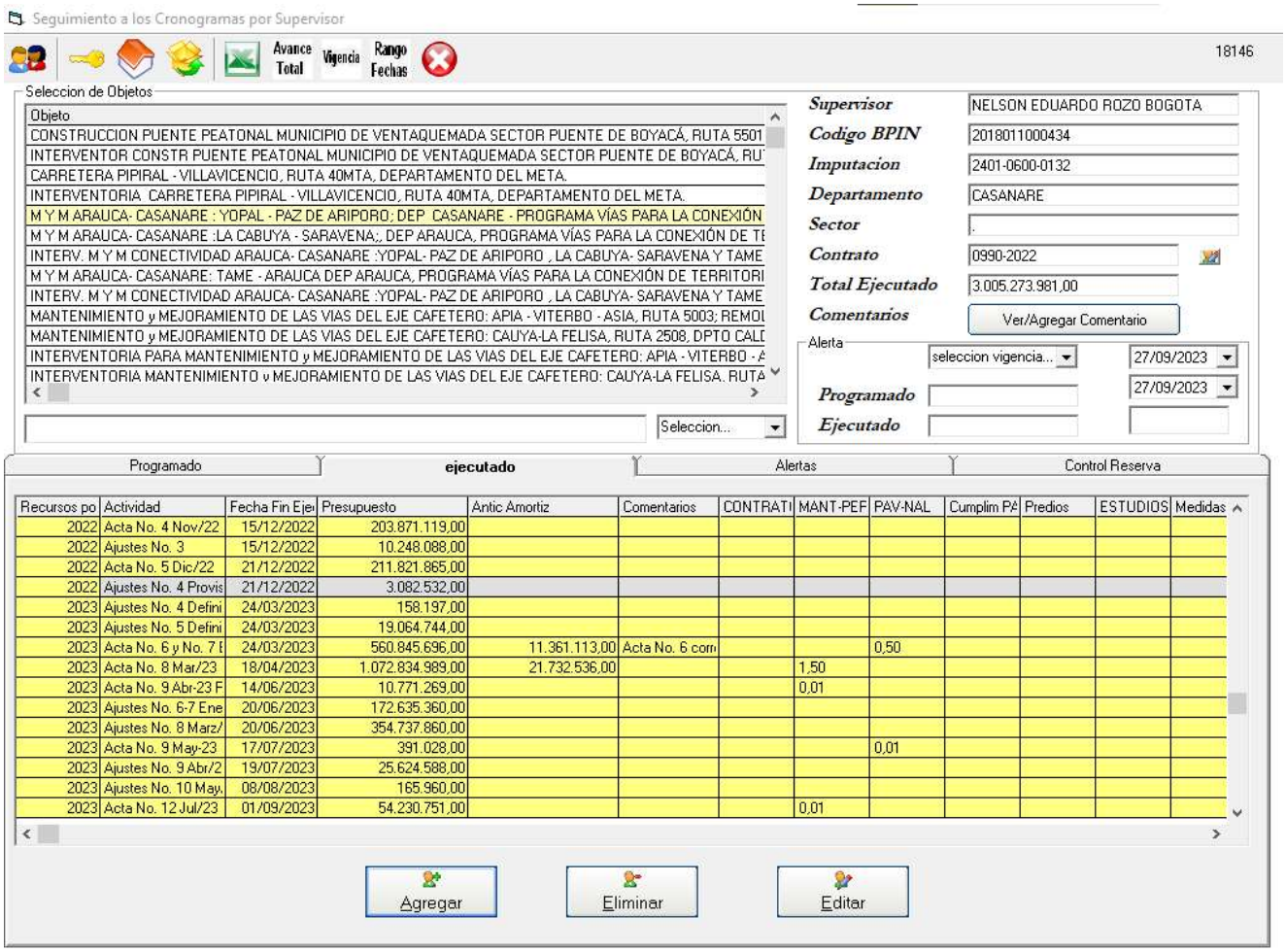
De: Nelson Eduardo Rozo Bogota <nerozo@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de septiembre de 2023 9:48
Para: Luther Adolfo Herrera Letrado <laherrera@invias.gov.co>
Asunto: SGI GGPV - ACTA OBRA 13 CONT 990-2022 CONSORCIO TVG NIT_90157.851-6 RP 611022;20: 621061371,00 RP 180523;11: 9715479,45

Cordial saludo.

Una vez revisado, remito el acta de obra No. 13 (Agos/23) del contrato de obra No. 990 de 2022 suscrito con la firma CONSORCIO TVG, para su validación y de ser procedente continuar con el trámite.

SEPRO





Quedo atento.

Gracias

Atte.

NELSON ROZO

De: Juan Gabriel Rodriguez Solano <jgrodriguez@invias.gov.co>
Enviado: martes, 26 de septiembre de 2023 16:20
Para: Nelson Eduardo Rozo Bogota <nerozo@invias.gov.co>
Cc: Yesica Loana Silva Vivas <ysilvav@invias.gov.co>
Asunto: RV: PARA FIRMA ACTA PARCIAL 13 CTO 990

Cordial saludo ingeniero,

Se remite acta parcial N° 13 Contrato N° 990-2022" MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.", correspondiente al mes de agosto de 2023 para revisión por parte de la Unidad Ejecutora y continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Juan Gabriel Rodríguez Solano
Director Territorial Casanare (E)
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección Territorial Casanare
Ingeniero Civil-Esp Infraestructura Vial-
-Esp Contratación Estatal-
Correo electrónico: jgrodriguez@invias.gov.co
www.invias.gov.co

La informacion transmitida en este correo, asi como cualquier archivo adjunto, tiene caracter privado y confidencial.. Su reenvio total, parcial o el uso de la informacion alli contenida esta totalmente prohibida y es castigada por la ley actual; a no ser que sea autorizada expresamente por el autor del correo. Si por algun motivo este correo llego por error a su buzon por favor eliminelo y comuniquelo a su autor. Quien Reciba este correo debera verificar posibles virus informaticos que tenga el mismo o cualquier anexo a el, por esa razon Invias no aceptara responsabilidad alguna por danos causados por cualquier virus transmitido en este correo. Cualquier mensaje electronico es susceptible de alteracion y su integridad no se puede asegurar. Invias no asume ninguna responsabilidad por este mensaje en el evento de falsificacion o alteracion. - 365

De: Yesica Loana Silva Vivas <ysilvav@invias.gov.co>
Enviado el: lunes, 25 de septiembre de 2023 11:54 a. m.
Para: Juan Gabriel Rodriguez Solano <jgrodriguez@invias.gov.co>
Asunto: PARA FIRMA ACTA PARCIAL 13 CTO 990

Cordial Saludo,

Buen dia Ing. Una vez revisada el acta Parcial N 13, se ha verificado los soportes y esta de acuerdo al manual de interventoría; de manera que puede proceder a firmar.

adjunto link de descarga

ACTA PARCIAL 13

YESICA LOANA SILVA VIVAS
Profesional de Apoyo
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección Territorial Casanare
Ingeniera Civil – Esp. Geotecnia Vial

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co